

**Resolución Modificativa No.09/2016 de la
Resolución de Adjudicación No.73/2016**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**RESULTADO DE ADJUDICACIÓN
EN FIRME**

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación de la siguiente licitación:

- **Licitación Abierta DR_CAFTA LA No.09/2016** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL”** cuya fuente de financiamiento son **FONDO GENERAL**, adjudicado a la empresa: **COSASE, S.A. DE C.V.**; en **Resolución No.09/2016 Modificativa de la Resolución de Adjudicación No.73/2016** por un monto total adjudicado de \$ **991,059.72**.

San Salvador, 03 de Octubre de 2016



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN No. 09/2016 MODIFICATIVA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 73/2016

EL SALVADOR
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Fecha: **28 JUN 2016**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día arriba indicado.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 28 JUN 2016

CONSIDERANDO:

- I. Que por medio de Resolución de Adjudicación No. 73/2016 derivada de la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 09/2016** denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL**" cuya fuente de financiamiento son **FONDO GENERAL**, de fecha 13 de Junio de 2016, se dio a conocer a la única empresa participante el resultado de dicha adjudicación.
- II. Que por un error involuntario se consigno en dicha Resolución fecha de emisión 13 de Junio de 2016, siendo lo correcto 10 de Junio de 2016, ya que según consta en el Acuerdo No. 251 de fecha veinticinco de Mayo de dos mil dieciséis, el Despacho Ministerial se encargó al Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, Viceministro de Políticas Sectoriales, durante el periodo comprendido del 7 al 11 de Junio de 2016, por encontrarse la Señora Ministra de Salud en Misión Oficial

POR TANTO:

Que de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. Modificar la fecha de emisión de la Resolución de Adjudicación No. 73/2016, estableciendo que la fecha correcta es 10 de Junio de 2016, manteniéndose las demás condiciones establecidas en dicha Resolución de Adjudicación.
2. Procédase de inmediato a la Contratación.

NOTIFÍQUESE:



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

manm



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 73/2016

0001646

EL SALVADOR
 REPUBLICA

**ESTE DOCUMENTO
 FUE DISTRIBUIDO
 EL DIA: 13 JUN 2016**

Fecha: 18 JUN 2016

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 09/2016** denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL"** cuya fuente de financiamiento son **FONDO GENERAL**, señalándose el día Doce de Mayo de 2016 a las diez horas con quince minutos, para celebrar la Apertura Pública de las ofertas, habiéndose recibido la siguiente oferta: **COSASE, S. A. DE C. V.**; la cual se encuentra en Acta y Anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que analizada y Evaluada la oferta y atendiendo las condiciones legales, técnico administrativo, contenidas en las Bases de Licitación que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, Cuadro de Análisis de Ofertas e informe emitido por la Comisión Evaluadora conformada para tal fin, se recomendó la adjudicación.
- III. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el informe de recomendación de la adjudicación emitido por la comisión evaluadora de ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad al Artículo No. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. Adjudicar la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 09/2016** denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL"** cuya fuente de financiamiento son **FONDO GENERAL**; para el periodo comprendido del 1º. de Julio de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, a la **OFERTA No. 1 COSASE, S.A. DE C.V.**, por cumplir con los Requisitos Técnicos, Legales y Administrativos establecidos en la Base de Licitación, alcanza y sobrepasa el puntaje mínimo requerido, por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 991,059.72)**; en la forma siguiente:
- 2.

Establecimiento	Cantidad	Precio Unitario	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (6 meses) IVA INCLUIDO
Nivel Superior	6*	\$536.75	\$ 3,220.50	\$ 19,323.00
	66	\$511.89	\$ 33,784.74	\$ 202,708.44
Region de Salud Occidental	31	\$511.89	\$ 15,868.59	\$ 95,211.54
Region de Salud Central	58	\$511.89	\$ 29,689.62	\$178,137.72
Region de Salud Paracentral	18	\$511.89	\$ 9,214.02	\$ 55,284.12
Region de Salud Oriental	8**	\$536.75	\$ 4,294.00	\$ 25,764.00
	26	\$511.89	\$ 13,309.14	\$ 79,854.84



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 73/2016**



DOCUMENTO
DISTRIBUIDO

Region de Salud Metropolitana SIBASI Ilopango Norte	25	\$511.89	\$ 12,797.25	\$ 76,783.50
Region de Salud Metropolitana SIBASI Centro	42	\$511.89	\$ 21,499.38	\$ 128,996.28
Region de Salud Metropolitana SIBASI Sur	21	\$511.89	\$ 10,749.69	\$ 64,498.14
Region de Salud Metropolitana SIBASI Oriente	21	\$511.89	\$ 10,749.69	\$ 64,498.14
TOTAL	322			\$ 991,059.72

*6 Guardias: 4 asignados al Despacho Ministerial y 2 a la Clínica de Empleados de la Secretaria de Estado.
**8 Guardias asignados a la Direccion Regional.

MONTO TOTAL DE LA RESOLUCIÓN \$ 991,059.72

3. **Elaborar el respectivo Contrato, una vez esta resolución este en firme.**

NOTIFÍQUESE:



**DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS SECTORIALES
ENCARGADO DEL DESPACHO**

manm

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Tue Oct 04 10:24:48 CST 2016
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	